

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga que, para las celebraciones del Día del Niño que se desarrollarán en el mes de agosto, diferentes artistas de la cultura santafesina puedan realizar sus presentaciones en barrios periféricos y sectores mas vulnerables de la provincia, para incluir a todos los niños en los festejos.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

Sin dudas que la inclusión debe ser el objetivo de esta iniciativa. Sería hermoso que desde el Ministerio de Cultura de la provincia se determine que diferentes artistas de nuestra cultura puedan actuar y llevar a cabo sus presentaciones en barrios periféricos, populares y mas vulnerables del territorio santafesino. Que esos niños también puedan tener acceso y derecho a ver una obra de teatro, etc, y que se sientan felices por ser parte y que los hagan parte de los festejos y celebraciones.

Pedimos al Ejecutivo que se arbitren los medios necesarios para que la cultura llegue a niños que no tienen acceso a dichos artistas, y así lograr una verdadera inclusión, sin importar la clase social. Ver la sonrisa de esos niños será la recompensa. Ojalá dese el Ministerio se tenga muy presente y en consideración esta propuesta para que los festejos y celebraciones del mes de agosto lleguen a todos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

